



## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRIMERA, CELEBRADA EL DÍA 26 DE ENERO DEL AÑO 2026.

**Presidente:** Buenas tardes, compañeras y compañeros Diputados. Para esta reunión estaremos trabajando la Comisión de Estudios Legislativos Primera, por lo cual, le voy a solicitar amablemente al **Diputado Francisco Hernández Niño**, me acompañe en la Secretaría, y al respecto, tenga a bien pasar la lista de asistencia a los miembros de esta Comisión.

**Secretario:** Por instrucciones de la Presidencia, se va pasar lista de asistencia.

### COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRMERA.

Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa, presente.

Diputado Francisco Hernández Niño, el de la voz, presente.

Diputada Lucero Deosdady Martínez López, presente.

Diputada Eva Araceli Reyes González, presente.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, presente.

Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, falta.

**Secretario:** Hay una **asistencia** de **6** integrantes de esta Comisión; por lo tanto, existe el quórum para celebrar la presente reunión, Presidente Diputado.

**Presidente:** Muchas gracias, Diputado Secretario.

**Presidente:** Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma siendo **las trece horas con nueve minutos** de este día **26 de enero del año 2026**.

**Presidente:** Ahora bien, solicito amablemente a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el Orden del Día.

**Secretario:** Con gusto. El **Orden del Día** es el siguiente: I. Lista de Asistencia. II. Declaración de Quórum y Apertura de Reunión de Trabajo. III. Aprobación del Orden del Día. IV. Análisis, estudio, y en su caso, dictaminación del siguiente asunto: **Iniciativa de Decreto mediante el cual adicionan los párrafos segundo y tercero al artículo 19 Quáter de la Ley de Tránsito**. V. Asuntos Generales. VI. Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Diputado Presidente.



**Presidente:** Con gusto, y recibimos a esta sesión de comisiones a la Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo, gracias, Diputada; a la Diputada Gabriela Regalado Fuentes, gracias por acompañarnos a esta sesión.

**Presidente:** Ahora bien, conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran esta Comisión que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor? Muy bien.

**Presidente:** Ha sido **aprobado** el Orden del Día, por **unanimidad**.

**Presidente:** Diputadas y Diputados, a continuación, procederemos con el análisis, de la iniciativa que nos ocupa, la cual busca establecer de manera clara y precisa, la obligación para que toda persona que pretenda obtener licencia de conducir de motociclista, se someta a riguroso examen teórico y práctico que la autoridad de tránsito establezca.

**Presidente:** Al respecto, solicito a la Secretaría pregunte si algún integrante de estas comisiones desea participar en relación a la iniciativa que nos ocupa, y en su caso, llevar el registro de las participaciones.

**Secretario:** Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

**Secretario:** Se le concede el uso de la voz al **Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández**. Adelante, Diputado.

**Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández.** Gracias. Compañeras y compañeros, en primer término, esta iniciativa tiene por objeto establecer de manera clara y precisa la obligación para que a toda persona que pretenda obtener una licencia de conducir de motociclista se someta a un examen teórico y práctico que la autoridad de tránsito establezca, para que acrediten, por una parte, la destreza necesaria para el manejo de la motocicleta y, por otro lado, el conocimiento defectivo de las normas que regulan el tránsito vehicular y la movilidad de las personas. Estimo que esta exigencia representa un beneficio para la población tamaulipecana, para que demuestren la habilidad para desplazarse, así como apliquen criterios de conducción segura y responsable, a fin de reducir conductas imprudentes y, además, fortaleciendo la cultura de la legalidad vial, la cual



abonará seguramente a reducir accidentes y a preservar la integridad física de quienes transitan en las vías públicas de Tamaulipas. Asimismo, el diseño de estos exámenes con parámetros estrictos va a abonar a materializar el principio de seguridad pública, al brindar certeza en los requisitos para acceder a esta licencia y, además, de forma que la autoridad competente cuente con herramientas objetivas y así mismo determine la aptitud del solicitante, cerrando espacios de discrecionalidad y asegurando que la expedición del documento sea de orden preventivo, de orden público y de protección a los terceros. Por otra parte, al otorgar a las autoridades facultades para recurrir a profesionales especializados para que auxilien en la aplicación de esta evaluación, fortalecerá la capacidad técnica y permitirá que estos exámenes se realicen bajo estándares objetivos, sin perder de vista la validación final del resultado. Seguramente esta propuesta representará un avance en la construcción de una política estatal de movilidad basada en la prevención y la seguridad vial, al elevar el estándar de acceso a licencias de motociclistas, disminuir riesgos en las calles y consolidar una cultura vial que privilegie el bienestar colectivo. Por tanto, compañeras y compañeros, se realizan algunos ajustes al proyecto de iniciativa, a fin de dotarlo de mayor claridad, sin afectar la intención de la misma. Por los argumentos antes expuestos, compañeros, solicito su voto a favor del presente asunto. Es cuanto.

**Presidente:** Tiene la voz el **Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa**.  
Adelante, Diputado.

**Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa.** Gracias, Diputado. Bueno, yo me sumo a esta propuesta. Es importante ir regulando el uso de las motocicletas. Hice un, y para información para ustedes también, compañeros, estuve con varios directores de hospitales en reunión y en urgencias; sobre todo en hospitales públicos hay diferentes atenciones que se están dando en ese momento y hay mucho accidente por la falta del uso del casco. Llegan con fracturas expuestas, llegan con fracturas de cráneo, con exposición de masa craneoencefálica y son atendidos en urgencias. Prácticamente, muchos pacientes que llegan a urgencias son, en su mayoría, por accidentes de motociclistas. Creo que, como dice el dicho, más vale prevenir que lamentar. Entonces, estoy a favor de este control, de estos reglamentos que se están dando por parte de este Congreso, compañeros, para regular y asegurar así que, en urgencias, en este caso, que es un estudio que hice con los cuatro o cinco hospitales que están en la zona sur de Tamaulipas, existe mucho, muy recurrente accidente que pone en riesgo no nada más la vida del motociclista, sino la vida de los que están siendo atendidos como pacientes en urgencias en hospitales. Es cuanto, compañeras y compañeros.



**Presidente:** Tiene la voz la **Diputada Eva Araceli Reyes González.**

**Diputada Eva Araceli Reyes González.** Bueno. Pues yo también aplaudo esta iniciativa y quisiera, como quiera, que fuéramos a mucho más. Bueno, ahora que podemos saber quiénes son los conductores de las motos. No solamente eso, sino también poder llevar una evaluación constante y una invitación a través de todos aquellos comercios, empresas, restaurantes que por lo regular están usando a motociclistas para las entregas de comidas de manera rápida. Me parece que la oferta esa de "si no llega en 30 minutos no se paga", me parece que debe ser eliminada definitivamente. ¿Por qué? Porque las situaciones y configuraciones del tráfico o el tránsito excesivo nos llevan a que esos retos para llegar rápido sean uno de los grandes motivos de los accidentes fatales en muchos motociclistas. Me parece que las empresas, los restaurantes y más deben estar comprometidos a no comprometer entregas veloces cuando sabemos que se pone en riesgo no solamente la vida de ellos, sino la de otros conductores. Y en ese sentido, también conmino a que en un momento dado y según avancen todas estas cosas, que me parece que esto es una gran entrega, se puedan establecer algunas reuniones con clubes de motociclistas que nos ayuden también a difundir este tema, invitar a otros motociclistas, a los que están por venir, incluyendo también a los conductores de rrs, que me parece que deben de tener también una capacitación especial y más, y con esto lograremos tener ahora sí un desempeño en la vialidad mucho más eficiente, como lo comenta en su iniciativa el Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández.

**Secretario:** Excelente participación. Diputado Presidente, es cuanto con la relación de las participaciones registradas.

**Presidente:** Gracias, Diputado Secretario.

**Presidente:** Acto seguido, me permito consultar el sentido de su voto compañeras y compañeros en relación a la propuesta efectuada por el **Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández**, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

**Presidente:** La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad**.



**Presidente:** En este sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas en la propuesta que ha sido aprobada.

**Presidente:** Finalmente, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**. Si alguien desea participar, favor de indicarlo para proceder, en su caso, al desahogo de las participaciones. No hay participaciones.

**Presidente:** Bienvenida, Diputada.

**Presidente:** Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras y compañeros Diputados y Diputadas de estas comisiones, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **trece horas con veinte minutos** de este **26 de enero del presente año**. Muchas gracias a todos y a todas.